

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año III

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cabra un mes, 0'50 ptas.—Fuera, trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año, 6'00—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

Cabra 4 de Febrero de 1920

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia.
Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 74

COMPLACIDOS

Pedíamos en el artículo de entrada de nuestro número anterior que, por amor a Cabra, en interés de la buena administración de su Hacienda comunal, base de todo progreso y de todo bienestar para la población, cesasen las luchas intestinas, que todo lo envenenan y todo lo corroen, para dar paso a la reflexión, al patriotismo y al desinterés, facilitando el acceso al Ayuntamiento a aquellas personas que, sin filiación política alguna o profesando cualquier ideal, estimásemos todos con las necesarias aptitudes para el ejercicio del cargo de Concejal.

Era nuestra aspiración también, como lo fue siempre del Partido Liberal Democrático de la localidad, que en el Ayuntamiento que ha de posesionarse el día 1.º de Abril próximo, estuviesen representadas las fuerzas republicano-socialistas u obreras de la población—que no estamos seguros de la verdadera denominación que deba asignárseles—porque entendíamos siempre, y entendemos ahora, que todo núcleo de opinión tiene derecho indiscutible a intervenir en la administración de los bienes del Pueblo. Y esta aspiración nuestra, vino a robustecerse con la lectura del último manifiesto dirigido por el Comité Republicano local a las clases trabajadora y media de la Ciudad, porque ese manifiesto ha evidenciado la bondad del programa que el Partido Liberal Democrático llevó al Ayuntamiento de Cabra, programa defendido con insuperable tenacidad y energía por los actuales Concejales liberales, ya que en aquel manifiesto sólo se promete defender, en lo que al Concejo atañe, reformas intentadas por los liberales o impedir gracias y mercedes que sufrieron ruda oposición por parte de éstos.

A los puntos enumerados en los párrafos anteriores concretábamos nuestras aspiraciones para la próxima elección de

Concejales, y en verdad que podemos declararnos complacidos.

Cuando todo era desorientación en los partidos políticos que vienen actuando en la localidad; cuando todo hacía temer continuásemos aferrados a los viejos procedimientos y a los viejos moldes; cuando todos anunciaban que el futuro Ayuntamiento había de ser, por su composición política, triste continuación de sus predecesores, la intervención de una personalidad ilustre, de rancio y noble abolengo egabrense, que cifró siempre sus aspiraciones en el bienestar moral y material de Cabra, ha venido, con sus consejos y con su máxima autoridad a convencer a todos de que es necesaria la reforma inmediata de las antiguas costumbres, de que se impone un cambio radical en la conducta de los partidos políticos, y ha conseguido que todos se apresten a apoyar a elementos neutros, nuevos y aptos, llevándolos al Ayuntamiento, sin perjuicio de la representación que, como tales núcleos de opinión, deben tener los antiguos partidos, incluyendo en ellos, como es justo y lógico, a los republicanos-obreros.

Nos declaramos, pues, complacidos de la actitud adoptada por los políticos egabrenses, que deponen sus diferencias y sus rencillas en aras del bien de la población, y ofrendamos un aplauso entusiasta a la ilustre personalidad aludida, que una vez más ha demostrado su amor a la patria chica, a aquella a quien todos tenemos el deber de enaltecer y amparar.

Siluetas

Era Hortensia una muchachita sutil y diáfana, incorpórea, toda espíritu, toda luz. Su cuerpecillo menudo y quebradizo era juguete merced al viento psíquico de su constitución, y así como los débiles tallos de las flores se yerguen vigorosos cuando les acaricia la brisa y declinan ajados cuando el viento marchita sus tejidos, así Hortensia, delicada como los tiernos tallos de las flores, languidecía como ellos o se erguía primaveral cuando los mas triviales venticillos del sentimiento soplaban

en su alma. Era pálida, muy pálida; con la palidez mate del lirio y la azucena. Sus manos eran como dos nardos que jamás acariciarán sino sedas, marfil, o pétalos de flores, o como volutas de incienso que se desvanecieron entre las hojas de una novela de Lamartine en una tarde lluviosa... Sus ojos... ¡eran su alma! y sus aficiones... ¡su complemento! Su amado era un poeta sensible y soñador...

Hortensia está triste, muy triste. ¡Su Armando no la ama! ¡Se lo han dicho las flores! Recostada sobre el terraplén de la carretera contempla a su poeta que le coje un ramo de ellas. Es el segundo: el primero está prendido en su pecho, rodando por su falda, entre sus manos... En su frivolidad sentimental ha preguntado a una margarita por el amor de su poeta, y la flor, incapaz de comprender la refinada susceptibilidad de su compañera, o por envidia o rencor de verse despojada de sus alboros, le ha mentido. Cuando con la anhelante nerviosidad de niña mimada sus dedos arrancaron uno tras uno los pétalos repitiendo el alternativo infantil «*me quiere, no me quiere,*» y teniendo toda su almita pendiente del florido oróscopo, un vengativo pétalo puso fin a su puerilidad con una negación.

Cuando Armando ha vuelto con el segundo ramo para ofrendar el altar del pecho de su amada, la ha encontrado triste, pensativa, con la mirada dolorosamente suplicante...

—Las flores mientes; tíralas. Estas te dirán la verdad.—Y Hortensia rediviva, creyente, enojada con las flores mentirosas, las arrojó de allí para cojer nuevas.

Armando volvió a jurarle amor, y sus frases vehementes, apasionadas, fueron de nuevo para Hortensia la brisa perfumada que vigorizó el tallo agostado de la flor sensitiva de su alma.

Rafael P. Ecija.

Madrid y Enero 1920.

¡Tantas cobardías!...

Fresca está aún la sangre que una osadía traidora está haciendo verter en nuestro suelo a innumerables hermanos. Aún más: el suelo del cuartel del Carmen, de Zaragoza, se agita, en vibraciones sísmicas, de rencor, contra unos cobardes, que con repudiable alevosía le han manchado.

Y todavía no sabemos cuánta sangre está designada a saltar violentamente, en cualquier hora fijada de cobardías, para ser elemento de saciedad de esos mónstruos absurdos,

que ni denominación tienen, porque carecen del valor de alzar la frente.

Sangre que será inútil, porque casi siempre es inocente; porque al llegar a la tierra, ésta, también contagiada del furor de pasiones secas que sobre ella se desenvuelven, la absorbe rápida con una a modo de satisfacción lujuriosa; Sangre que será inútil, porque en este vórtice de odios mútuos, provoca, al sacrificarse, una sacudida violenta de maldiciones implacables, en quienes la pierden; y mancha con fuego enloquecedor al vil asesino, poseyéndole de una obsesión turbulenta, que hace más recriducible su aberración, fustigado por el ardor que en sus entrañas aumentó aquél; avivó aquella mancha imborrable, que él mismo se ve y quiere arrancarse.

Y sin embargo, cuando en nuestro Parlamento las cumbres de la elocuencia se veían fulgurantes con las fuertes luminarias de la verdad, la justicia y el Valor, exaltadas por el verbo poderoso y viril de Lerroux, sentimos aullidos execrables que quieren manchar a éste; oímos, indignados, cómo al traidor cabo de Zaragoza se le llama el *heróico* cabo, pretendiendo justificar esta calificación con el decantado estribillo de que «es heróico exponer la vida en pos de un ideal.»

Pero ¿es, quizá, principio de algún ideal asestar un navajazo por la espalda a un hermano, y una vez consumada la traición, saciar la sed de sangre por doce o catorce veces más sobre la inmóvil víctima? ¿Es éste procedimiento lógico de iniciación en alguna doctrina humana?

En este caso no cabe aún lo de que el fin justifica los medios, porque, existe ensañamiento sobre el desfallecido cuerpo del inmóvil, el cual, si pudo considerarse como un *obstáculo* para los fines perseguidos por los desenfrenados, era un *obstáculo* infimo; y aún considerándole *obstáculo* superior, una vez eliminado, excusaba la realización de las repugnantes escenas posteriores.

Ha existido, cobardía, traición, ensañamiento y repugnancia, y quien con estos elementos de juicio, llama al cobarde asesino *heróico*, es tan cobarde y miserable como aquél; sépalo bien el histrión Menéndez.

Y es que no se trata ya de libertades políticas, ni de democracia, ni nada. Son estos fenómenos que ob-

servamos en las palpitaciones actuales, sacudidas tajantes contra un principio inmanente; contra la Autoridad; y donde quiera que ésta existe, sea República radical, Monarquía liberal, o templada, allí se producen, allí los observamos con los mismos caracteres de inhumanidad: con su insólita tendencia negativa.

A pesar de ello, los voceros de tales principios, son acogidos favorablemente por aquellos en que radica la orden superior de autoridad, por las influencias del miedo; y estos, ceden, y ¡ceden! y así llegamos a momentos en que tal despojo hacen de sus fueros aquellas personas representantes del poder de autoridad que ya, ¡ya! es imposible imponerla: ¡se ha vendido!

Tomás LUQUE.

Madrid Enero 1920.

MADRID

MUJERES

En Madrid, sucede una cosa verdaderamente rara en la psicología femenina. No son ya solo las mujeres que llenan el *foyer* y el *hall* del Palas; las lindas midinetas que atollondran las elegantes tardes del Maxim's; es la democracia, la aristocracia, la clase media, en la más adorable aleación, que pueblan las calles de la Corte, en enormes cordones de gracia y galanía.

Algunas calles son más agraciadas que otras; no son ya las calles; las aceras mismas; algunas aceras son más privilegiadas que otras, ante el eterno encanto femenino.

La calle de Arenal, por ejemplo, con muy raras excepciones puede conducir verdaderas mujeres. No nos explicamos como puede suceder esto en en Madrid, donde, sobre todas las cosas, está la mujer; la mujer, fina, dulce y francamente bellísima. Sin embargo, la calle Arenal, Carmen, Correos y otras varias, tienen declarada su tristeza, su sombría quietud, por la falta de ambiente femenino. Diríase que todas las mujeres bonitas hánse puesto de acuerdo para no pisar estas calles, que se aíslan, que se pierden, que se adormecen en un extraño nirvana o en una laxitud desfalleciente. Estas calles, como otras tantas cosas de Madrid, carecen de fisonomía, de nexos, lo que es peor, de sexo.

El sexo de las calles, es como el sexo de las cosas: podríamos ir muy lejos en esta refinada sensibilidad del ambiente de las cosas; sería la calle-audrógino y la calle mujer; y, para el exquisito observador, el alma de la calle, resucitaría intacta, incólume, con sus hombros perfumados y su poquita de ojerás de carbón azul.

Y al contrario de estas calles «asexuales», están las grandes y atollondradas arterias que se llaman Alcalá, Montera, Preciados, y, sobre todas, la Carrera de San Gerónimo, la más aristocrática, la más sexual,

la más sensual también, si quieren ustedes.

Las mujeres que pasan por la Carrera de San Gerónimo, son completamente distintas a las que transcurren por Alcalá y Preciados; en éstas, son las niñas de un rubio «amontillado», irribol, coquetos y exquisitamente picantes; en la otra, es la belleza «ajerezada», fría, majestuosa, elegante y correctamente aristocrática. En la Carrera, en la acera del Hotel París, véanse los ojos verdes, verdi-negros; los ojos azules, de un azul helado y elegante. En la acera opuesta, véanse las pupilas de ágata, las pupilas de oro, de un maquillado retráctil, perverso y caliente...

La calle de Toledo tiene otro carácter; el carácter verdaderamente castizo y madrileño: difícilmente, vemos el airón de un sombrero femenino, las pieles o el boá de plumas; sólo el mantón, el aboso y garboso mantón de felpa, trema el desgairre de estos cuerpos de estas hijas de la Plaza de la Cebada, con sus ojos chulos y burlonamente gitanos. Es el barrio de la Virgen de la Paloma. Y la calle de Toledo, es la calle de las niñas bonitas, las de niñas zahorres; es la calle que vive, la calle que sueña, con su poesía de piro-po y de flores.

No nos explicamos como podía Garfias hacer versos «ultraistas» en este barrio.

Y en este Madrid lleno de mujeres hermosas, nada como la calle de la Montera, y en ella, la acera de San Luis; la acera de las bellezas valientes y cosmopolitas; de las mujeres doradas y ágiles, que llevan al aire la punta de la lengua caliente y encendida... y en la punta de la lengua un grano de pimienta y de anís.

Pedro Iglesias Caballero.

La exportación de los Aceites

Insistiendo el Excmo. Sr. Marqués de Cabra en su campaña para beneficiar a la clase olivarera, sin perjuicio alguno para los consumidores de aceite, en la sesión del Senado del día 29 de Enero último, volvió a ocuparse de este importante asunto.

Y como ello tiene tan extraordinario interés para esta región, copiamos del «Extracto Oficial» de aquella sesión la parte relacionada con dicho problema, que dice así:

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Marqués de Cabra.

El Sr. Marqués de CABRA: Deseando corresponde a la invitación de mi amigo el Sr. Marqués de la Hermida, voy a puntualizar alguna cifra de las que ha dado, y además aprovecharé la ocasión para hacer un ruego al Gobierno.

Se estableció en el año anterior de 1919 un régimen de exportación de 90 millones cuando existían en España 500 millones de «stock» de aceite, y siendo necesarios escasamente para el consumo nacional 160

millones. La demanda y el precio que tiene en el extranjero el aceite, por la necesidad de estas grasas que hay en el mundo entero, es muy grande, y resulta que la diferencia de los precios entre el de la tasa del interior, que se ha establecido de 15 pesetas arroba sobre vagón, y lo que se paga en los puertos franco bordo, donde no puede darse el aceite a menos de 500 pesetas los 100 kilos, es causa sin duda que excita y fomenta el contrabando.

Desatendiendo peticiones que repetidamente he hecho en esta Cámara en los años 18 y 19 para que se estableciera la Federación olivarera, con el principal objeto de constituir una fiscalización eficaz sobre el aceite que existía, el que estuviera en disponibilidad y el de los depósitos destinado al consumo, aún no se ha hecho, y resulta que los 90 millones concedidos por el régimen de exportación, no se han exportado en totalidad, y en cambio ha habido grandes exportaciones, y a esto se refiere el ruego que me voy a permitir dirigir al Gobierno; me refiero a los llamados permisos diplomáticos. No se comprende bien eso de los permisos diplomáticos cuando hay un régimen de exportación, porque estando cerrada la exportación, cuando hay un país amigo que, mediante otras compensaciones necesitase aceites, serían lógicos esos permisos especiales, pero habiendo un régimen de exportación, repito, mediante el cual lo puede adquirir cualquiera, en ese caso, no. Sin embargo, se han concedido, y se han concedido, no dentro del régimen que rige en todo el Reino, sino con medio derecho o con ningún derecho, con medio depósito o sin ningún depósito, y esto viene a establecer un perjuicio grande para esta riqueza y, sobre todo, para nuestros comerciantes de aceite, porque se da el caso de que lleguen al mercado de Londres aceites que van bajo el régimen de exportación, pagando un sobregravamen de 125 pesetas por 100 kilos, y otros que no lo pagan, con lo cual algunos comerciantes se ven favorecidos, y eso se presta a poco benévolas murmuraciones. Voy a suponer, quiero suponer que eso esté perfectamente justificado, pero el caso es que se trata de realidades y que el vulgo no se contenta con razones, que no se le alcanzan, y es consiguiente que piense mal.

De modo que aprovecho esta ocasión para hacer al Gobierno el siguiente ruego: que se suspendan todos los permisos diplomáticos no efectuados hasta este momento, como se ha hecho con algunos de arroz, y que no se concedan otros nuevos permisos mientras no se establezca un nuevo régimen.

Recientemente se ha dado un Real decreto modificando la Junta reguladora del comercio de los aceites, llevando a ella la representación de la producción, y creo que en el ánimo del Sr. Ministro está someter a la deliberación de esa Junta el proyecto de nuevo régimen para la exportación.

Supongo que en esa Junta se aceptará la federación, ya admitida por el Gobierno, aunque no realizada todavía, y que se llegará a poner remedio a lo que está ocurriendo si se atienden nuestras proposiciones; porque es necesario que los gravámenes de la exportación no sean tales que den un gran margen que permita toda clase de sobornos, evitando que el aceite se vaya de España sin dejar depósitos de consumo y sin haber pasado por las Aduanas;

pues tengo por seguro que el año anterior se ha exportado mucho más de los 90 millones que se concedieron por el primer régimen, de los 35 millones a que ascendían los permisos diplomáticos y de los 22 millones nuevamente concedidos por el último concurso.

Y hecho este ruego, y atendida la indicación del Sr. Marqués de la Hermida, no tengo más que decir.

El Sr. Ministro de ESTADO (Marqués de Lema): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de ESTADO (Marqués de Lema): Comprenderán los Sres. Senadores que han tenido a bien usar de la palabra, que sobre los asuntos que han tratado es el Sr. Ministro de Abastecimientos el que podrá darles los esclarecimientos que ellos desean; pero como el Sr. Marqués de Cabra ha hablado de permisos diplomáticos, debo manifestar a S. S. que por lo que toca al Ministerio de Estado, yo no recuerdo, en los varios meses que llevo siendo Ministro en esta etapa, que se haya hecho ninguna petición sino una muy modesta en favor de Inglaterra, que el Ministro de Abastecimientos habrá sabido como debía concederse.

De modo que lo que yo conozco no ha podido tener influencia en esas vicisitudes a que se ha referido S. S., por lo que hace a la exportación de aceite. Es lo único que tenía que decir. En cuanto a las exportaciones en general, el Sr. Ministro de Abastecimientos, a quien comunicaré las indicaciones de S. S. dará oportunamente la contestación debida. (Los Sres. Marqués de la Hermida y Marqués de Cabra piden la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Marqués de la Hermida.

El Sr. Marqués de la HERMIDA: No tengo que rectificar ninguno de los conceptos que he expuesto anteriormente, y la he pedido tan sólo para rogar a los Sres. Ministros presentes, que digan al de Abastecimientos que por su parte acelere cuanto le sea posible la reunión del Comité que ha de regular la exportación de los aceites: Volver sobre lo pasado no tiene objeto; no había antes un régimen perfectamente establecido y ha podido cometerse abuso.

En esa parte de que habla el señor Ministro de Estado, pedimos explicaciones al Sr. Ministro de Abastecimientos, que era entonces el señor Conde de San Luis, y nos dijo que, por razones especiales que nos explicó (y que yo entraría a dilucidar si fuera preciso, que no lo creo, primero porque ya no está aquí Ministro en el banco azul, y segundo, porque vamos a un régimen nuevo), había habido que dar los permisos como compensaciones al extranjero de cosas que se necesitaban en España. Esto no ha sido objeto de mis anteriores frases porque me parecía inútil.

En cuanto a lo que ha dicho el Sr. Marqués de Cabra, estoy conforme con la cifra de 90 millones a que se ha referido S. S. y que es la misma que yo dí, habiendo sido lo que más me ha llamado la atención la afirmación de que esos 90 millones no están exportados, aún cuando es tan grande la demanda para la exportación que no sobra aceite de la anterior cosecha y la presente estará pronto en bodega.

El Sr. Marqués de CABRA: Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de **CABRA**: La cantidad exportada en tiempo del actual Sr. Ministro de Estado seguramente será pequeña; pero hay un permiso me parece que de 300 toneladas mensuales para Inglaterra. (El Sr. **Ministro de Estado**: Durante seis meses.) Hay otro permiso para Burdeos, cuya cifra no recuerdo, y hay después otro de tres millones de kilogramos para Alemania a mitad de depósito. Pues bien; esto supone un regalo a ese exportador de 7.500.000 reales, porque el depósito se cotiza en el comercio en la actualidad a 125 pesetas los 100 kilos, o sean cinco reales el kilo, y la mitad de lo que este depósito supone, asciende, como digo, a 7.500.000 reales. Y eso se hizo al día siguiente de establecer un régimen nuevo, que obligaba a todo el que quisiera exportar a constituir un depósito del 100 por 100. Estas cuestiones se refieren no sólo al Ministro de Abastecimientos, que es el especializado, sino que afectan a todo el Gobierno, puesto que se trata de asuntos que no se refieren al abasto ni al consumo; y lo que pido, porque lo pasado, pasado está, es que no se vuelva en lo sucesivo a conceder esos permisos sin que previamente hayan ido a la Junta reguladora y puedan ser comprendidos en el nuevo régimen a que me he referido, pues hasta ahora la Junta reguladora no ha tenido conocimiento de los permisos de que estoy tratando. Es más: en alguna de las reuniones de esa Junta, a la que no asisto, porque no pertenezco a ella, pero cuyos trabajos he procurado conocer, se ha protestado de esos permisos. El último régimen de exportación de aceites que afecta a esos 22 millones de kilos, imponía el 100 por 100 del depósito más los derechos de exportación, y casi al mismo tiempo se concedió este otro permiso. Esto es lo que pido que se evite, mientras no haya un régimen normal que permita exportar a todo el que quiera.

El Sr. **Ministro de ESTADO** (Marqués de Lema): Pida la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene S. S.

El Sr. **Ministro de ESTADO** (Marqués de Lema): En cuanto a la forma en que se hayan concedido permisos, por las palabras de Su Señoría se ve la poca importancia que ello tiene, no siendo además cosa que me compete y sobre la cual, por tanto, no puedo dar detalles; pero en relación con otros paises a los cuales se les debe igual atención y favor por motivo de amistad y de cordialidad de relaciones, es inevitable que se tramiten estas

peticiones, que, a su vez, nos producen otras ventajas. El Ministerio de Estado no tendrá más remedio que tramitar tales peticiones de orden diplomático, y cuando crea que es de interés general concederlas, habrá de llamar la atención del Ministro de Abastecimientos para que se otorguen en la forma más conveniente. (El Sr. **Navarro Reverter**: Con reciprocidad.) Naturalmente; pero la reciprocidad se manifiesta en muchos actos, Sr. Navarro Reverter, y allí donde enviamos productos nuestros que pueden ser bien o mal recibidos, pero respecto de los cuales puede haber cierta prohibición, por atender a las necesidades del Tesoro de esos países, es claro que tiene que haber alguna manifestación de cordialidad de nuestra parte. De todos modos, repito, han sido tan escasas esas peticiones que se han tramitado, que no pueden tener influencia en la marcha general del Estado.

El Sr. Marqués de **CABRA**: Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de **CABRA**: Si tienen importancia, porque no son tres millones; en el régimen anterior de 90 millones han sido 35 los exportados, según mis noticias, y eso no es un grano de anís. (El Sr. **Ministro de Estado pronuncia palabras que no se perciben**.) Pero digo más: digo que esa reciprocidad cabe cuando se ha cerrado la exportación; pero cuando hay un régimen de exportación, es regalar una cantidad en dinero; es lo mismo que si se hubieran regalado 7.500.000 reales, y eso produce una perturbación enorme en el comercio español, porque claro es que llegan a esos países dos comerciantes, el uno que no tiene ventajas y el otro que las tiene, y están en desigualdad. Además, y lo voy a decir, porque parece que hace falta decir las cosas; se dice que se han cotizado los permisos diplomáticos. (El Sr. **Ministro de Estado**: Perdone S. S.: será lo que quiera; yo hablo de lo que tiene carácter oficial, y si quiere S. S. le traeré los datos.) No es esa mi intención; mi intención, es sólo señalar los perjuicios graves que se irrogan con esto, no solamente a nuestro comercio, sino a nuestro buen ver en el extranjero. (El Sr. **González Echávarri**: ¿Pero por quién se han cotizado los permisos diplomáticos? Permítame S. S. esta interrupción, porque es de interés grandísimo para el país.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdone el Sr. González de Echávarri, pero tiene la palabra el Sr. Marqués de Cabra.

El Sr. Marqués de **CABRA**: Digo que se piden permisos diplomáticos para exportar con ellos; no sé si se han vendido o no, quiero creer que no; pero el creer que no, no es decir que haya gente que no lo diga, pues ha llegado a mis oídos; digo que basta que haya esa desigualdad para que esas cosas, aún no siendo verdad, puedan creerse, y por eso debemos tratar de evitarlas. Hay un régimen de exportación, y a ese se debe someter todo el mundo. ¿Es que hace falta hacer donativos de 7.500.000 reales o de otra cantidad? Pues se hacen en dinero. (El Sr. **González de Echávarri**: Aplauda la valentía de S. S.) termino reiterando mi ruego de que se suspenda la concesión de nuevos permisos hasta que haya un régimen, y si en ese régimen se cree que se pueden conceder esos permisos sin limitación alguna, que se den. No pido que mi juicio prevalezca, sino que señalen los inconvenientes, y a eso me limito.

Doña Julia Fernández Martos de Fernández Trujillo

Tras rápida y cruel dolencia, falleció, en la inmediata villa de Luque, en plena juventud, el día 28 del pasado Enero, la distinguida señora D.^a Julia Fernández, esposa amantísima de nuestro querido amigo D. Francisco Fernández Trujillo.

Las innumerables simpatías de que goza la respetable familia de la finada, tuvieron ocasión de exteriorizarse, tanto en Luque como en Baena, en los funerales que en ambos puntos se celebraron, hasta dejar enterrado el cadáver en el panteón familiar de Baena, pues estos actos se vieron concurrendos, hasta el punto de que puede decirse que a ellos acudieron en masa ambos pueblos.

A toda la distinguida familia y muy especialmente al viudo y a nuestros amigos los señores de Fernández-Trujillo (D. Luis) enviamos la expresión de nuestro pesar.

NOTICIAS

Viajeros

Marcharon:

A Málaga, nuestro estimado amigo D. Rafael García Amo.

A Sevilla, nuestro distinguido amigo y colaborador D. José Arjo-

na López, que continuará sus estudios en aquella Capital.

A Córdoba, el distinguido Letrado D. Luis Fernández Trujillo.

A Madrid, la simpática señorita María Morales París.

Llegaron:

De París, la señora Vizcondesa de Termens y D. Santiago Garrigó y Mompol.

Natalicio

La distinguida señora D.^a Rosa Martínez Mora, esposa de nuestro buen amigo el ilustrado Oficial de Telégrafos D. Manuel Escudero Carrasco, dió a luz, felizmente, un hermoso niño.

Reciban nuestra enhorabuena los padres y sus respectivas familias.

Enfermos

Lo está de alguna gravedad nuestro estimado y buen amigo D. Serafín Nevot Valenzuela.

También guarda cama la bondadosa señora D. María de la Sierra Moreno Cañero, esposa de nuestro buen amigo D. Antonio Morales París.

Continúan en igual estado de gravedad la bella señorita Lola Ordóñez Manchado y nuestro antiguo y buen amigo D. Alfredo Hurtado.

A todos deseamos completo restablecimiento.

El Marqués de Cabra

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro ilustre amigo el Excmo. Sr. Marqués de Cabra, que estuvo entre nosotros breves días.

Aniversario

La simpática Sociedad de Barberos de esta ciudad celebró el día 1.^o del actual el 18.^o aniversario de su fundación y tuvo la atención, que agradecemos en cuanto vale, de invitarnos a la comida íntima en que se reunió la Sociedad en pleno, con algunos otros invitados y Autoridades de la población.

Como por ocupaciones perentorias, no pudimos acudir al acto, confirmamos nuestra representación al Tesorero de la Sociedad D. Juan Porras Ascanio, antiguo y querido amigo nuestro.

Felicitemos a la Sociedad de Barberos y le deseamos que celebre muchos aniversarios.

Esponsales

En la noche del 2 del actual, firmaron su contrato matrimonial la bella señorita Consuelo Colorado Calvo y nuestro estimado amigo D. José López-Cordón Leña.

Reciban nuestra enhorabuena.

B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA.-2082

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7.—Alcazar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—

Talavera de la Reina.—Valdepeñas.—

Montilla.—Trujillo.—Logrosán.—Pozoblanco.—Priego de Córdoba.—Tomelloso.—Segovia Aguilar Lucena y Cabra.

El BANCO MATRITENSE, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual. A un mes fecha, 2 1/2 por 100. A tres meses, 3 por 100. A seis meses, 3 1/2 por 100. Un año, 4 por 100. Dos años, 4 1/2 por 100. Cinco años 5 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero

El valor actual de cada acción del BANCO MATRITENSE, con todo gasto, es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, 6 por 100 anual del valor nominal.

OFICINAS EN CABRA: Calle Martin Belda, núm. 17.

UNIÓN GANADERA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

GRAN CAFÉ

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados
ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA
RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13.- CABRA

Viajante general: **JOSÉ MORILLO ROLDAN**

Establecimiento de Bebidas

RAFAEL PRIETO
ARMERO

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFFÉ ECONOMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-
 noz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

D. Manuel Ruiz Onieva

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

COMISIONES y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE

JOSÉ ORDÓÑEZ LUNA
CABRA

Este acreditado y laborioso industrial, ofrece a su numerosa y distinguida clientela, tanto en su establecimiento central (calle Juan Ulloa, n.º 50) como en su antigua sucursal (Sagasta, 61) los siguientes

ARTICULOS

Vinos de todas las marcas y especialmente el de D. Manuel Ruiz Onieva, de Lucena de que es concesionario exclusivo.

Anisados de Rute, Cognac Domecq, Café económico, Refrescos de todas clases, embutidos, etc.

Todo selectísimo y servido con esmerada limpieza
 Desp.º Central: Juan Ulloa 50-Sucursal: Sagasta 61

Establecimiento de Bebidas de

Teresa Ordóñez Luna

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

PLAZA MAYOR, 3
CABRA

MANUEL LUNA RUIZ
 COMISIONES Y REPRESENTACIONES
CALLE SANCHEZ-GUERRA
CABRA

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

DE COBOS Y LUQUE
EMPEDRADA, 13.-CABRA

Venta de cementos sin competencia de todas las marcas, precios en almacén, y envases a devolver.

Cemento Portland artificial extra a Ptas.	140'00	tonelada.
» » marca «Hispania»	145'00	»
» » » «Landfort»	160'00	»
» » » «El León»	130'00	»
» » » «Asland»	170 00	»

Además se sirven todas las marcas conocidas en el comercio a precios increíbles.

Gran surtido en material vidriado para trujales aceptando contratos para la construcción de los mismos a precios muy reducidos.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Las Torres, 4. - Teléfono, 228

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS